

## **PLAN DE TRABAJO AJUSTADO**

Convenio Interadministrativo GGC 1835-2026 ALDESARROLLO – Ministerio de  
Minas y Energía

**julio de 2026**

### **1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL AJUSTE**

El presente Plan de Trabajo Ajustado responde a la necesidad de replantear el cronograma de ejecución del Convenio GGC 1835-2026, derivado de un atraso acumulado de aproximadamente tres (3) semanas con respecto al cronograma presentado el 3 de junio de 2026. Las principales causas de este retraso fueron:

- En el departamento de Cesar: Debido a que hubo una demora en la entrega de kits de estudio y la firma de los planes de negocio se ha extendido hasta el 3 de julio de 2026 por complicaciones logísticas y de orden derivado de las jornadas electorales.
- En el departamento de Norte de Santander: Un retraso significativo en el inicio de la Fase 2 (Capacitaciones), originado por situaciones de orden público que afectaron la logística de traslado del equipo y los insumos en las vías que comunican los municipios priorizados (Ragonvalia, Tibú, Puerto Santander, Villa del Rosario y Aguacalara) con Cúcuta.

## 2. NUEVA LÍNEA DE TIEMPO DEL PROYECTO

Fecha de finalización solicitada: 30 de septiembre de 2026 (prórroga de dos meses).

| Fase                                                          | Período                                      | Duración | Enfoque Principal                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fase 2 – Capacitaciones y Formulación de Planes de Negocio    | 03 de julio al 10 de agosto de 2026          | 38 días  | Capacitaciones departamento de norte de Santander) + Formulación de planes de negocio en paralelo |
| Fase 3 – Implementación y Seguimiento de Emprendimientos      | 11 de agosto al 11 de septiembre de 2026     | 31 días  | Entrega de incentivos en especie, arranque de emprendimientos y seguimiento mensual               |
| Fase 4 – Ferias de Cierre y Validación de entregables finales | 12 septiembre al 21 de septiembre de 2026    | 9 días   | Ferias por municipio, evaluación de impacto, gestión documental y cierre del convenio             |
| Liquidación y Cierre del Convenio                             | 22 de septiembre al 30 de septiembre de 2026 | 8 días   | Entrega final de productos y liquidación                                                          |

## 3. DETALLE DE ACTIVIDADES POR FASE

### 3.1. Fase 2 – Capacitaciones Intensivas y Formulación de Iniciativas Productivas (03 – 27 de julio de 2026)

- Ejecución de capacitaciones intensivas presenciales de 40 horas en Norte de Santander (3 al 10 de julio de 2026).
- Formulación de planes de negocio en paralelo con las capacitaciones (los beneficiarios van construyendo su plan de negocio a medida que avanzan en la formación).
- Finalización de entrega de kits de estudio en Cesar (3 de julio de 2026).

### **3.2. Fase 3 – Implementación y Seguimiento de Emprendimientos (11 de agosto – 11 de septiembre de 2026)**

- Priorización y entrega de incentivos/kits en especie a los 1.528 beneficiarios seleccionados.
- Acompañamiento inicial para el arranque de los emprendimientos.
- Realización de dos seguimientos mensuales para verificar el uso adecuado del incentivo y el avance de los planes de negocio.

### **3.3. Fase 4 – Feria de Cierre, Evaluación y Liquidación (1 de septiembre – 18 de septiembre de 2026)**

- Preparación y realización de ferias de cierre (una por municipio o grupo de municipios), con muestras de productos, testimonios de beneficiarios y espacios de comercialización.
- Evaluación de impacto final y consolidación de resultados.
- Gestión documental completa para el cierre del convenio (informes finales, evidencias, soportes de entrega de incentivos, etc.).
- Validación con MinMinas y liquidación final del convenio.

## **4. COMPROMISOS DE EJECUCIÓN**

ALDESARROLLO se compromete a:

- Cumplir con las nuevas fechas establecidas en el cronograma ajustado.
- Trabajo conjunto con el Ministerio de manera oportuna sobre el avance de las actividades.
- Garantizar la calidad de los procesos formativos y de acompañamiento a los beneficiarios.
- Entregar todos los productos y evidencias requeridas dentro de los plazos establecidos.

*Este Plan de Trabajo Ajustado permite dar cumplimiento integral al alcance, las metas y los entregables del Convenio dentro del nuevo plazo solicitado de dos (2) meses, hasta el 30 de septiembre de 2026.*